

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20149070046421

Pág. 1 de 1

San José de Cúcuta, 14-08-2014

Señor
JOSÉ ANTONIO CARRILLO
MANZANA A LOTE 1 MINUTO DE DIOS
Los Patios, Norte de Santander

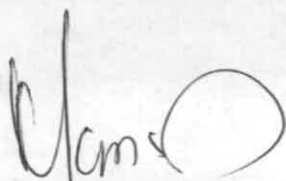
Asunto: Contrato de Concesión LK2-08041

Cordial saludo.

En atención su oficio radicado en este Punto de Atención regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, bajo el número 20149070065342, adjunto me permito remitir certificado para expedir la Póliza del Contrato de Concesión LK2-08041.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Cordialmente,



MARISA FERNÁNDEZ BEDOYA
COORDINADORA
Punto de Atención Regional Cúcuta
Agencia Nacional de Minería

Anexos:
Copias: Consecutivo y expediente
Proyectó: Yeny A.
Elaboró: Yeny A.
Revisó: Marisa F.
Fecha de elaboración: 14-08-2014
Número de radicado que responde: 20149070046421
Tipo de respuesta: Total (X) Parcial ()
Archivado en: expediente y oficios AGOSTO 2014

**LA SUSCRITA COORDINADORA DEL PUNTO DE ATENCION REGIONAL CUCUTA
DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**

HACE CONSTAR

El 16 de febrero de 2011 el Departamento de Norte de Santander celebró contrato de concesión bajo Ley 685 de 2001 con José Antonio Carrillo, identificado con C.C. No. 13.412.473, por el término de 30 años; con el objeto de explorar técnica y explotar económicamente un yacimiento de Oro y sus concentrados y demás concesibles, localizado en el municipio de Arboledas, ubicado en el departamento de Norte de Santander, con una extensión superficial de 134,70729 hectáreas. Contrato inscrito el 1 de abril de 2011 en el Registro Minero Nacional (C.J. 1 Fls. 42 a 49).

Con Resolución No. 415 del 19 de septiembre de 2011, se aceptó la cesión del cincuenta por ciento (50%) de los derechos mineros del contrato de concesión a favor de Luis Jesús Urbina, Anunciación Gelves, Jesús Javier Gelves Guerrero y Richard Fernando Rojas Páez. (C.J. 1 Fls. 84-91) la cual no está inscrita en el Registro Minero Nacional

A través de la Resolución No. 0105 de 24 de septiembre de 2012, se ordena la revaluación Técnica por parte del Área de Fiscalización y Ordenamiento Minero, al Contrato de Concesión. (C.J. 1 Fls. 197 a 198), en donde se advierten observaciones administrativas respecto al PTO en el que se presenta una relación de deficiencias en la evaluación y debilidades técnicas en el PTO presentado por el titular minero.

la Póliza deberá Renovarse bajo los siguientes parámetros:

Beneficiario: AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - 900.500.018-2

Tomador: JESÚS JAVIER GELVES GUERRERO, ANUNCIACIÓN GELVES, LUIS JESÚS URBINA JAIMES, RICHARD FERNANDO ROJAS PAEZ, JOSÉ ANTONIO CARRILLO

El Objeto del Seguro: debe amparar el 100% de las obligaciones mineras y ambientales, y en consecuencia debe quedar contemplado exactamente así: "GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES MINERAS Y AMBIENTALES, EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DE CONCESIÓN N°LK2-08041, CUYOS TITULARES SON JESÚS JAVIER GELVES GUERRERO, ANUNCIACIÓN GELVES, LUIS JESÚS URBINA JAIMES, RICHARD FERNANDO ROJAS PAEZ, JOSÉ ANTONIO CARRILLO, DURANTE LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE, DE UN YACIMIENTO DE MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS Y DEMÁS CONCESIBLES, LOCALIZADO EN JURISDICCIÓN DE ARBOLEDAS, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER"

Cálculo del Monto:

- Porcentaje:	5%
- Valor a asegurar:	\$ 8.000.000

Valor Asegurado: Es la suma de OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000), lo cual corresponde al 5% de la inversión anual por dicho concepto;

La Vigencia: La póliza deberá tener una vigencia mínima de un (1) año, mantenerse vigente durante la vida de la concesión, de sus prórrogas y por tres (3) años más.

LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DEBE PRESENTARSE EN ORIGINAL Y ESTAR SUSCRITA (FIRMADA) POR EL CONCESIONARIO.

Es del caso esclarecer que dicha Póliza deberá estar firmada por el tomador, y contener sus respectivos anexos y el certificado de pago de la prima por amparo.

Se expide a solicitud del interesado, para efectos de reposición de Póliza Minero Ambiental, a los ocho (08) días del mes de Agosto de 2014.



MARISA FERNÁNDEZ BEDOYA
Coordinadora del Punto de Atención Regional Cúcuta

Proyecto: JVE

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA - AGENCIA NACIONAL
Dirección:
Calle 13A # 1E-103 BARRIO
Ciudad:
CUCUTA
Departamento:
NORTE DE SANTANDER

ENVIO:RN227096816
CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JOSE ANTONIO CARRILLO
Dirección:
MZ A LOTE 1 MINUTO DE
Ciudad:
LOS PATIOS NORTE DE
Departamento:
NORTE DE SANTANDER
Preadmisión:
15/08/2014 16:17:00

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO



AGENCIA NACIONAL DE

MINERIA

NIT.: 900.500.018-2

22 AGO 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA

Avenida 5 No. 11 - 20 Piso 9
Edificio Antiguo Banco de La República
Cúcuta - Norte de Santander

*Dos Intentos de
Entrega y Cerrado*

**SERVICIOS POSTALES
NACIONALES S.A.**OFICINA: *Put*

CAUSA:

DIRECCIÓN:

DESCONOCIDO

NO RESIDE

NO EXISTE EL NO

FECHA: *20814*

NOMBRE CARTERO

CIÓN

CERRADO ☒REUSADO ☐FALLECIDO ☐

F-9385

